

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

COMISIÓN DE HACIENDA PROYECTO FONDO SOCIAL 14-05-2021

SRA. PRESIDENTE (SILVANA GOÑI).- Buenas noches, damos la bienvenida a todos, me acompañan en la Mesa el Sr. Director de INACOOOP, líder histórico de la Lista 22 de la Agrupación Amaro, Sr. Juan Amaro Cedrés, el Director de Hacienda de la Intendencia Departamental de Florida, ex Edil Departamental, ex Presidente de la Junta Departamental, ex Secretario General de la Junta Departamental, así que conoce el mecanismo de esta Junta, Sr. Martín Varela; el ex edil departamental y ahora Director de Desarrollo Sustentable Enzo Viscailuz y el Presidente de la Comisión de Hacienda, Mtro. Ludelmar Torres.

En primer lugar, le vamos a dar la palabra al Sr. Director de INACOOOP para que nos relate el proceso que llevó a diferentes actores políticos de Florida a reunirse y llegar a este texto que nosotros comenzamos a estudiar en la noche de hoy.-

DIRECTOR DE INACOOOP (JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS).- Buenas noches, para mí es un justo estar en el seno de la Junta Departamental. Una jornada que tiene características importantes porque en la modalidad veo muchas caras que se están conectando por zoom y otros presentes, un tema que tiene que ver con Florida y con un tiempo histórico negativo como ha sido esta pandemia que ha afectado al mundo que tanto daño ha hecho a la humanidad con la pérdida de seres queridos. Creo que lo más importante de la presencia nuestra y de los demás integrantes de la Comisión que estuvimos trabajando, dirigentes del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado es el objetivo, y el objetivo es mejor posibilidades de alimentación, económicas, de empleo, de estudio, de lograr justicia social en tiempo de dificultades. Siento que el objetivo de justicias sociales es lo más importante de un gesto que comienza con un llamado del Intendente a distintos actores políticos de la sociedad diciendo de un diálogo multipartidario, todos compartimos el objetivo del diálogo multipartidario y nos pusimos a trabajar. Fueron varias reuniones donde desde el principio hubo un ánimo colectivo, hoy lo importante es cómo salimos de la mejor manera de esta situación de crisis y cómo fortalecemos los escasos recursos. Siempre ante tragedias de este tipo la escasez y dificultades es lo que abunda, ante esas dificultades el mejor ánimo fue buscar un fortalecimiento de los planes municipales. Fue una agenda abierta donde cada sugerencia que se hizo fue escuchada, o sea, se logró un entendimiento para lograr saliera unida. Creo que Florida da un excelente mensaje al Uruguay, porque hemos visto la repercusión, hemos tenido llamados de gente que no tiene nada que ver con el Gobierno Departamental pero apoyan, aplauden y sienten que la unidad es fundamental en este tiempo. De ahí sale un plan que recuerdo que cuando se planteó la posibilidad de un Fideicomiso hubo de parte del Sr. Intendente y el Director de Hacienda como cierto temor a mencionar la palabra. Creo que desde la madurez del sistema político uruguayo, porque cuando uno ve lo que sucede afuera, por ejemplo, suspender un partido de fútbol donde se tiraban gases lacrimógenos, porque hay tragedias de violencia en muchas partes del mundo, donde Uruguay hoy está visto, incluso, para finales de copas deportivas y se manejó incluso una posibilidad de Copa América, vemos que es un país que demuestra mayor madurez. Pero creo que Florida en eso es pionero y se llega a madurar la idea de un Fideicomiso que duplique la posibilidad de mejorar la asistencia a la gente más carenciada y la seriedad con que se está haciendo, porque ya se va a dar a conocer la forma de inscripción para los programas laborales y eso le va a dar transparencia a lo que es la resolución que no va a ser algo de elegir con el dedo sino de buscar una solución lo más justa posible. Nunca va a ser lo ideal, porque lo ideal no era tampoco antes de la pandemia porque somos una región del mundo de no ser los países más desarrollados del mundo, pero aún en los países en los países desarrollados no hay una justicia que haga que todo el mundo pueda ser sano, rico y feliz.

Creo que este es el informe que yo puedo dar, de que hay un sentimiento floridense profundo, que hay una voluntad de diálogo que es fundamental, porque quien es mano es el Gobierno Departamental, quien es mano en este caso es el Intendente, éste te da el paso al diálogo y encuentra en el Frente Amplio y en el Partido Colorado la mejor disposición, cada uno con nuestras Bancadas hablamos y tratamos el tema y siento que lo vamos a hacer en pocas horas porque esto requiere después la elaboración de todos los procedimientos para lograr el objetivo final que son los recursos. Siento que va a ser bueno para todos y creo que quien va a salir fortalecido es Florida y es lo que las circunstancias marcan, trabajar con madurez, con patriotismo, con sentimiento Floridense buscando una solución que sea lo más justa posible por la seriedad que acá pusimos lo mejor de cada uno para encontrar un camino que le de una respuesta a la gente que está esperando este tipo de respuestas y que sea la más justa posible.

De mi parte, cualquier pregunta encantado, pero creo que es un procedimiento claro, transparente, con un sentimiento de los partidos políticos que integran la Junta Departamental sin ningún otro interés que ayudar al Gobierno, porque ayudando al Gobierno a llegar a más hogares es hacer justicia social y en tiempos de dificultades demostrar que el sistema en Florida está maduro y con la expectativa de poder buscar las soluciones más justas posibles.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE (SILVANA GOÑI).- Le damos las gracias al Sr. Director de INACCOOP. Le dejó el lugar al Presidente de la Comisión de Hacienda, Mtro Ludelmar Torres para comenzar con lo que es propiamente la Comisión de Hacienda para la descripción, análisis y evacuación de dudas del propio Proyecto.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

SR. PRESIDENTE (LUDELMAR TORRES).- Buenas noches a todos. Comenzamos con el Orden del Día de la Comisión de Hacienda, en primer lugar votaremos la aprobación del acta anterior.

SE VOTA.-

AFIRMATIVA – UNANIMIDAD(8).-

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE.- “PROYECTO MULTIPARTIDARIO REALIZADO, BIEN PLANIFICADO, DONDE, PARTICIPARON LÍDERES Y REPRESENTANTES POLÍTICOS DE FLORIDA, BUSCANDO LOGRAR SOLUCIONAR O ADECUAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19”.

Es la primera instancia que tiene la Comisión de Hacienda de atender el tema, para eso hemos recibido al Director de Hacienda Martín Varela y el Director Enzo Vizcailuz de la Intendencia para que nos comiencen a dar los detalles técnicos del proyecto y por supuesto que luego, los Ediles tendrán la instancia de preguntas, de eliminar dudas que es lo que pretende la Comisión en el día de hoy. Seguramente el tema, si se da según lo planificado, se volverá a tocar el martes 18, donde la Comisión se reunirá nuevamente y ahí sí, si se puede, debido a que tiene un carácter de urgente, a partir del lunes comenzarían la inscripción de los “Jornales Solidarios” así que estaría bueno que en el plenario del viernes 21 -si se dan las posibilidades-, pueda ser aprobado.

Tiene la palabra el Sr. Director Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA (MARTÍN VARELA).- Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenas noches para todos, para los que están presentes y para los que nos siguen a través de la plataforma virtual, para quien habla es realmente estar en esta casa porque es mi casa. Como bien decía la Presidenta estuve por veinte años acá y agradezco la invitación a participar en esta comisión, en un tema que, como bien destacaba Juan, lo primordial de todos los actores políticos que participaron, fue la voluntad y la disposición de dar un carácter de importancia y de urgencia a la necesidad que está atravesando el país pero que atraviesa también nuestro Departamento. En ese sentido es que los actores políticos se reunieron a instancias del Intendente, con el objetivo de generar mejores condiciones en este invierno que se aproxima para todos los vecinos de Florida que están viviendo y padeciendo esta pandemia, una pandemia que como algunos de los compañeros que integraron la comisión, decían que no es una pandemia solamente en el ámbito de la salud sino también en el ámbito de lo económico, de lo social, es una pandemia que no solo afecta a aquellos que tienen y contraen el Covid sino a aquellas familias que deben atravesar esas circunstancias y que muchos ni siquiera teniendo el virus sino por un tema psicológico que tienen que estar lejos de sus familias, aquellos ancianos que muchas veces no pueden compartir y sentir el calor de sus nietos, de sus hijos, lo están sufriendo. Y estos 15 planes que se presentan a la Junta Departamental, y es bueno recalcar, que siempre el interés fue que la Junta Departamental cuando llegara el proyecto tuviera para aportar, que ustedes lo discutieran, lo estudiaran y lo enriquecieran, porque no es un proyecto a tapa cerrada, esto es para que salga lo mejor para todos los floridenses. Y la señal del sistema político, como bien decía Juan, ha sido bien recibido por la ciudadanía, ha sido bien recibida por el ciudadano de Florida que ve que aquellos hombres, a los cuales ellos votan, hoy, tenemos como prioridad el sentir y el vivir de los ciudadanos que están pasando mal.

Este proyecto trató de complementarse en cada uno de esos ítemes, no solamente en la parte de la salud, en la parte alimentaria, en la parte de trabajo, en la parte social-cultural, en la parte psicológica. Se nos puede haber escapado algo, sí, por eso es que nosotros queremos que ustedes aporten y lo enriquezcan. Esto tiene una base que por supuesto se planteó, desde los Jornales Solidarios que vienen desde el gobierno Nacional y que a Florida, como se supo ayer, le tocaron 405 lugares, en esta comisión que se había conformado con los

Partidos Políticos, desde un principio sabíamos que para las necesidades de nuestros ciudadanos, no era suficiente debido a la falta de empleo que hay, en tanto teníamos la certeza de que no iban a ser suficientes, quisimos y apostamos siempre a que hubiera mayor cantidad de empleo para Florida. Por eso es que inmerso en este proyecto que se envió, viene la solicitud de anuencia a la Junta Departamental de un crédito por el duodécimo de lo que fue el presupuesto al 2020. En ese sentido, están los números a la vista, en ese sentido se ha trabajado desde la comisión y esperamos que también en la Comisión Multipartidaria y en la Comisión de la Junta, puedan tener la certeza y la tranquilidad de la cristalinidad que se le ha dado a este proyecto.

Como ustedes podrán ver, los que ya han tenido la oportunidad de leer el proyecto, es bastante vasto y no va a ser fácil instrumentarlo, aunque por ese motivo nos acompaña el Director de Desarrollo Sustentable, Enzo Viscailuz, quien trabajó primero como Secretario General ante la ausencia del Dr. Marcos Pérez porque estaba enfermo y participó en las primeras reuniones, después siguió trabajando en ese equipo que había conformado el Sr. Intendente y lógicamente que en la parte de empleos y en la parte de instrumentación de esas herramientas, Enzo tiene un cabal conocimiento que podrá evacuar todas las dudas que pueda tener la Comisión, así que le voy a pedir al Sr. Presidente que le habilite la palabra a Enzo.-

SR. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al Director de Desarrollo Sustentable Sr. Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE (ENZO VISCAILUZ).- Gracias Sr. Presidente, buenas noches para todos, es un placer estar en esta casa como ex Edil, saludamos también a los que están conectados por medio del Zoom, no queremos ahondar en detalles, consideramos que la idea ya fue presentada, simplemente quedamos a la orden para evacuar las dudas que tengan o surjan desde el punto de vista técnico en nuestra calidad de Asesor. Lo que si queremos remarcar es el gran consenso que hubo entre los diferentes partidos expresado a través de la Comisión multipartidaria y todo el trabajo que desde el punto de vista técnico soporta toda esta propuesta, obviamente venimos a transmitir todo esto y a aceptar sugerencias en ese marco de ida y vuelta para así lograr el mejor proyecto que ayude a los vecinos de Florida a atravesar esta situación de Pandemia y que se vendrán tiempos difíciles con el invierno, así que sin más, quedamos a la orden para evacuar las dudas y anotar las sugerencias.-

SR. PRESIDENTE.- Ha quedado clara cual es la función de la Comisión, por parte de los Ediles será enriquecer el proyecto, analizar las dudas que existan y poder realizar las mejoras que se puedan. El tema sigue a consideración, tiene la palabra el Sr. Edil Diego Salas.-

SR. SALAS.- Gracias Sr. Presidente.

Damos la bienvenida a quienes nos visitan, nuestra primer pregunta es cuál será la suma que se piensa pedir o solicitar, ya que acá se habla del duodécimo, porque el total según surge de los datos que tenemos es de \$U 173.237.600,00 entonces nuestra pregunta es ¿Ese será el total a pedir, o cuál sería el total de la suma en realidad?

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Según lo que nos informaron las Contadoras hoy en la tarde, el duodécimo cerró al 2020 en \$U 95.000.000,00 algún integrante en la Comisión multipartidaria los calculó en \$U 97.000.000,00 pero para nosotros lo que vale es el informe de las contadoras y esa será la cifra que le enviaremos al Banco que nos otorgue el crédito.

Por otro lado la cifra de \$U 173.237.600,00 es el monto total de toda la inversión a realizar. Debo agregar además que, de los Jornales solidarios que se va a hacer cargo el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales están comprometidos a aportar el 30%, o sea que, el restante 70% viene del Gobierno Nacional, nos estamos refiriendo a los 405 salarios que se deberán pagar por eso. Por los otros 405 salarios se deberá hacer cargo en su totalidad el Gobierno Departamental de Florida y allí hay incluidos una serie de rubros como por ejemplo el de vestimenta, el de herramientas para todos esos programas que se van a desarrollar lo debe aportar el Gobierno Departamental de Florida o sea la Intendencia. Como resumen, la sumatoria de todos los programas, de todo el proyecto es lo que hace la cifra de \$U 173.237.600,00. La respuesta puntual de lo que se va a pedir será hasta la suma de \$U 95.000.000,00.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Salas.-

SR. SALAS.- Entonces sobre ese total se descuentan los \$U 95.000.000,00 que se piden y de lo que queda el 70% lo paga el Gobierno Nacional y el 30% el Gobierno Departamental? Es así?

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- No, no es así. Del del total que son \$U 173.237.600,00 nosotros estamos enviando a la Junta Departamental la posibilidad de pedir hasta \$U 95.000.000,00 La Intendencia de Florida va tener que cubrir gran parte de los proyectos que no están contemplados o que no vienen del Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional solo va a cubrir el 70% de los 405 fuentes de empleo, el 30% para hacer el 100 es lo que tiene que poner en forma directa para esos 405 empleos. Si estamos hablando de 810 empleos en ese rubro es por eso que se manejan las cifras y la solicitud. Porque aparte está la compra de equipamiento, el Director Vizcailuz que ha estado trabajando en ese tema puede aportar mayores detalles, pero son bordeadoras, escobillones, palas y todo tipo de cosas que se deberán comprar para esas 810 personas.

SR. SALAS.- Gracias, en cuanto a la Comisión de seguimiento, ¿cuál será el mecanismo para llenar esos cargos?, ya que se establece que dos cargos serán de la Intendencia designados por el Intendente y un representante de cada partido político representado en la Junta Departamental en calidad de titulares y cada uno con su suplente. ¿Eso se votará en cada una de las Bancadas, o cómo será el mecanismo?

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Eso será resorte de cada una de las fuerzas políticas, como cada cual entienda que tiene que hacerlo y estar representado, nosotros en eso no podemos opinar, nos pasarán los nombres como corresponde y se dará conocimiento a la Junta Departamental de como quedará integrada la comisión de seguimiento. Se le quiso dar un formato similar a lo que hoy es por ejemplo la comisión de Becas, la misma tiene representantes de los partidos políticos representados en la Junta Departamental y no tienen por qué ser Ediles, sino que es el Partido político es quien los designa, por lo tanto los partidos le informarán a la Intendencia quienes serán sus representantes en esa comisión de seguimiento y después de eso la Intendencia comunicará a la Junta como quedó integrada.-

SR. SALAS.- ¿Y la Secretaría?

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- La Secretaría por lo general va de parte de la Intendencia por una cuestión de facilidad de comunicación entre las diferentes áreas que participarán de los proyectos, ya que desde la comunicación lo que se solicita es información y quien va a contar en este caso con toda la información va a ser el ejecutivo y sus dependencias que lo volcarán a la comisión en la medida en que se vaya solicitando.-

SR. SALAS.- Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Enzo Vizcailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Quiero explicar que la estructura del programa tiene unas diez medidas que son de contención social y unas cinco que son referidas a los empleos transitorios. Ese monto que decía el Sr. Varela de ciento setenta y tres millones es la inversión total, de ahí se aclaró qué parte corresponde al duodécimo. Si ustedes observan la gran mayoría de los ítems están financiados por la Intendencia. En el punto 11: Oportunidades Laborales, ahí esos 402 cupos que se le asignaron a Florida, que especificaba el Sr. Varela, el 70% viene de fondos del Gobierno y el otro 30% es la contrapartida que tiene que poner la Intendencia. A su vez, la ley contempla que todos los cupos que quiera agregar cada Intendencia lo puede hacer al costo de la Intendencia y ahí nosotros duplicamos esos cupos llevándolos a 804. Después los otros programas como ustedes ven son financiados a través de ese mecanismo.

SR. PRESIDENTE.- Antes de continuar, quiero aclararle a los Sres. Ediles que están vía zoom, que pueden preguntar los que son integrantes de la Comisión, porque hoy les dije que podían participar y no están todos habilitados.

Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Heredero.-

SR. HEREDERO.- Antes que nada quiero darles la bienvenida y las buenas noches a los integrantes del Ejecutivo Departamental y al Sr. Juan Amaro.

La primer pregunta que tengo para formularles es atendiendo a que tenemos esta batería de programas: ¿hay una fecha única de inicio de ejecución de los programas, si es escalonada? ¿Están manejando cuál sería la institución financiera en la que se va a solicitar el préstamo?

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Voy a empezar por la última pregunta, no tenemos determinado la entidad financiera y justamente no viene en el proyecto con nombre para abrir la oportunidad de que aquella entidad financiera que logre la menor tasa va a ser a la que le estaremos dando o solicitándole el crédito. Hoy por hoy sabemos que es difícil en los plazos que estamos manejando que una entidad privada pueda competir con el Banco República. En ese entendido, creemos que el Banco República, que además es el banco país, va a tener la ventaja al respecto, pero no quisimos coartar la posibilidad de que aquellos que quieran participar puedan hacerlo.

En cuanto a la otra pregunta, fecha límite sí tenemos en el programa en lo que es oportunidades laborales, ahí sí o sí en los primeros días de junio tiene que estar ya activo y lógicamente a raíz de este se van a ir desencadenando los otros. Hay algunos proyectos que vienen que ya están funcionando como es INACCOOP y bien lo sabe el Sr. Amaro, que tenemos un buen vínculo y que es una herramienta sumamente valiosa para los Gobiernos Departamentales, tal es así que Florida fue uno de los primeros que firmó convenio con INACCOOP, un trabajo que realizó el compañero Viscailuz desde el primer día que asumió y que por suerte otros Departamentos han entendido que es una herramienta sumamente beneficiosa y también la están utilizando. Nosotros lo que queremos es potenciarla, igual que: "Uruguay Trabaja", "Yo Estudio y Trabajo", los contratos temporarios que ya hay con INAU y el INR, que son sumamente provechosos y lo que queremos es potenciarlo porque sabemos que han dado resultado y sabemos a su vez que en ese contexto social ha fortalecido a quienes lo han utilizado, no desde el Ejecutivo sino a la persona porque lo dignifica. En esos planes no tenemos fecha ni límite de comienzo, sí tenemos que implementarlo lo antes posible porque el invierno nos va a golpear duro a todos y a estos ciudadanos de Florida que están en la zona de vulnerabilidad más que a cualquiera. Fecha sí o sí a lo que hace a las oportunidades laborales, el viernes de la semana que viene se estará cerrando la inscripción y ahí se hará el sorteo, hay una plataforma que ya se está dando a conocer a través del Congreso de Intendentes y la Intendencia de Florida por los canales de comunicaciones que tenemos en todo el Departamento y también queremos hacerlo llegar a cada uno de los vecinos de Florida, por lo que lo vamos a estar potenciando y replicando el fin de semana para que nadie quede sin enterarse de esta herramienta. Capaz el Director Viscailuz puede aportar más al respecto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Efectivamente como decía el Director Varela, el programa oportunidades laborales es el que está indicado por ley que se tiene que desarrollar durante seis meses a partir de junio hasta noviembre, entonces ahí hay una fecha de inicio. Las inscripciones van a ser a partir del lunes 17 de mayo hasta el viernes 21 de mayo, lo van a poder hacer a través de la página www.floridaselevanta.uy ahí hay información sobre el programa y los va a conducir a la inscripción del formulario. Paulatinamente se van a ir sumando toda la batería de programas tanto laborales como de contención social, ahí ustedes ven que está especificado la duración de cada programa, casi todos son por seis meses salvo el convenio con INACCOOP porque en realidad las cooperativas siguen funcionando todo el año. También desde el punto de vista de los programas de contención laboral cada uno tiene su duración que van entre los cuatro y siete meses.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Llanes.-

SR. LLANES.- Buenas noches, mi pregunta va dirigida respecto al Programa N°1 de Apoyo Alimenticio. Lo que queremos saber es: ¿qué antecedente tiene este programa durante los años 2019 y 2020 y cómo se llega al número de 1500 beneficiarios de núcleos familiares?. ¿Tienen derecho a usufructuar este programa quienes sean adjudicatarios u ocupen un lugar en los Programas de Empleo Transitorio?

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Nos está acompañando en la plataforma Zoom la Licenciada Lorena Fernández que es Asistente Social y es quien ha trabajado durante muchos años en esa área de la Intendencia, así que esa parte se la dejaremos a ella que puede tener más información que nosotros.

Mientras voy avanzando un poco desde las limitaciones que tengo en el tema pero, para que tenga una idea el Sr. Edil puedo decirle que se comenzó en marzo con un número de comenzales, por llamarlo de alguna forma, en los comedores que era muy inferior, se quintuplicó el número de platos en los comedores de nuestro Departamento, más allá de las ollas populares que todos sabemos se habían instalado recién comenzada la pandemia. En ese sentido, fue que se llegó a este número, pensando además, que lamentablemente, aquellos que tuvieron que asistir a un comedor el año pasado, hoy se va a ver incrementado, porque no solamente hubo gente que sintió el impacto en forma directa de la pandemia en los primeros meses sino que además viene dejando otros ciudadanos de Florida y eso lo hemos visto en comedores de Sarandí, en comedores de Florida, en comedores de Casupá, que lamentablemente tienen que asistir a más personas. Todavía no ha pegado el invierno, sabemos que ahí es donde se incrementa, entonces previendo esta situación, es que decidimos generar un número, una bolsa porque más vale quedarnos largos que quedarnos cortos.

Lamentablemente Lorena no se ha podido conectar ya que ella puede tener mayor información, si ella no se conecta mientras estamos en la reunión, de igual forma le transmitimos la consulta para que ella pueda evacuarla de mejor forma.-

SR. LLANES.- La segunda parte es referida a si tienen derecho a usufructuar este programa quienes ocupen un lugar en los programas de Empleo Transitorio.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- El programa de Empleo Transitorio, la ley lo dice específicamente que aquellas personas que tienen algún tipo de beneficio, como es el caso de Tarjeta MIDES o de algún programa de alimentación, no están inhibidos sino que perfectamente pueden usufructuar este beneficio.

Ahora tenemos a Lorena conectada al Zoom así que le damos la palabra y le repite la primera pregunta.-

SR. LLANES.- La primera parte de la pregunta es referida a los antecedentes, sobre los que ya habló el Director de Hacienda en los años 2019 y 2020 en cuanto al programa Apoyo Alimenticio y cómo se llegaba al número de 1500 beneficiarios o núcleos familiares.-

SR. PRESIDENTE.- Le damos la palabra a la Licenciada Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- Buenas noches a todos y a todas. En realidad el plan de Apoyo Alimenticio que proponemos este año es una reformulación del ex programa Bono Cena Caliente. El programa Bono Cena Caliente se aplicaba a usuarios de comedores y a hijos de usuarios de comedores en edad escolar y lo que se les otorgaba era un bono a través de la coordinación con el Centro Comercial y el monto de ese bono dependía de la composición familiar. La idea es poder ampliar por la pandemia este programa de Bono Cena Caliente a todo el Departamento ya que sólo llegaba a aquellos lugares donde hay comedores, tenemos muchas localidades en donde no hay comedores que no accedían al programa y que con esta nueva iniciativa lo van a poder hacer y así cubrir todo el Departamento.

En relación al número, tenemos aproximadamente unos 500 usuarios a través del servicio de comedores y le agregamos 1000 para poder cubrir a través del programa, pueden ser más pero no creo que sean menos, pero hicimos un estimativo frente al monto solicitado.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- A modo de aclaración y aprovechando la oportunidad, cada programa intenta contemplar cierto sector de la población y se complementan entre sí, ese fue el criterio en la matriz del armado de la propuesta. Básicamente en oportunidades laborales atiende al desempleo transitorio que hoy existe, un caso complementario sería Uruguay Trabaja que ya apunta a un desempleo estructural debido a las condiciones de los beneficiarios que tienen que tener mayor tiempo de desempleo, entonces ahí se complementan en definitiva, esos dos programas. Entonces "Yo estudio y trabajo" es para los jóvenes que están en su primera experiencia laboral y esto les permite seguir con su educación formal. El convenio con INACOOOP es promocionar el sistema cooperativista y los contratos temporarios son pasantías que a través de convenios se realizan con INAU y con INR. Este es el criterio del armado de la estructura de los programas laborales.-

SR. PRESIDENTE.- Siguiendo con las preguntas le damos la palabra al Sr. Edil Fabiel González.-

SR. GONZÁLEZ.- Gracias Sr. Presidente. Buenas noches, les doy la bienvenida a los representantes del Ejecutivo y al Sr. Juan Justo Amaro. Mi pregunta es referida a que en este tema todos los floridenses y acá, todos los Partidos Políticos tenemos una urgencia en resolverlo y sobre todo enfocado mucho hacia el trabajo. En este sentido, no sé si para ir ganando tiempo, preguntarles si la Intendencia ya envió el pedido de informes previo al Tribunal de Cuentas o lo dejó para que lo tratara la Junta.

La segunda consulta es si en todos los programas de apoyo social hay un estimativo superior como prevención de los programas.

Gracias.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- En cuanto al Tribunal de Cuentas no, no lo enviamos esperando a que la Junta se expida porque la Junta lo tiene que enviar también, entonces entendimos que el primer paso era presentarlo a la Junta, que el Organismo le haga las modificaciones que entienda pertinente y que luego sí eleve el texto final redactado al Tribunal de Cuentas. Mandarle al Tribunal de Cuentas una expresión de voluntad del Ejecutivo Comunal asociado a Partidos Políticos, nos parecía que era coartar o generar algo que todavía no estaba definido. Yo creo que después que salga del seno de la Junta Departamental con la sanción definitiva de este Organismo, ahí sí debe ser presentando como corresponde, al Tribunal de Cuentas.

En cuanto a las previsiones, hay un estimativo (como bien decía Lorena) porque en realidad nosotros lo hacemos teniendo la percepción de que esto va a crecer, a los números que se dieron en el 2020 lógicamente que le pusimos esa posibilidad de incremento, principalmente basado en números reales, en los números de cuánta gente teníamos en el seguro de paro en el BPS, y los números que maneja Enzo del DINAE, estos son los números que pudimos presentar de acuerdo a la información que disponíamos y estaremos alertas a lo que pueda surgir realmente y esperemos estar cerca de la realidad.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- En relación a los números del programa apoyo alimenticio y teniendo en cuenta que el año pasado se dio un bono covid, que incluso contó con la colaboración de la Junta Departamental manejándose a través del Centro Comercial y se entregaron alrededor de 500 bonos, sumamos a eso los bonos de los comedores que también rondan la cifra de 500, entonces nos queda un cupo de 500 personas más, en este caso de los 1.500 para poder cubrir en esta emergencia, de ahí sale el número de 1.500 aproximadamente, si pueden ser más, realmente no lo sabemos. Pero tratamos de tomar la experiencia del bono covid y de los usuarios de los comedores que esos esos tenemos a ciencia cierta.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Viscailuz..-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Un poco para aclarar, si bien la consulta sobre la previsión era social, desde el punto de vista laboral cuando se inicia este proyecto, en la primer semana fuimos junto al Intendente a hablar con el director de la Dirección Nacional de empleo DINA, preocupados por la problemática y sobre todo canalizar la información, de manera de tener información de primera mano todos los meses de la forma que iban evolucionando los principales indicadores referentes al empleo. En ese sentido y si observamos el comportamiento en el 2020 al inicio de la Pandemia había unos 650 envíos a seguro de desempleo, rápidamente esa cifra trepo en los meses de abril y mayo a los 2.000 o 2.100 después comenzó a descender, pero nunca llegó a la cifra inicial de 600 o 650 pedidos de seguro de desempleo y quedó en el entorno de los 900 o 950 y esos número en definitiva explican un poco la cifra de la previsión en cuanto al cupo de los programas de empleo transitorio .-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastian Rodriguez.-

SR. RODRIGUEZ FERRARI.- Buenas noches para todos, agradecemos la presencia de quienes nos visitan en la noche de hoy. Junto a nuestro compañero de comisión estuvimos haciendo un punteo y hay algunas dudas que nos surgían, así como algunos aportes que iremos presentando o planteando.

A modo de inicio se nos genera una primer consulta de al momento de la implementación de los programas y veíamos que en documento no surge en ningún momento la participación o colaboración o involucramiento de los municipios en todo este proceso. Nosotros entendemos que el hecho de involucrar a los municipios o alcaldías puede ser interesante en lo que tiene que ver con el aporte del conocimiento territorial que tiene cada uno de los municipios, es un nivel más de gobierno, de descentralización y hay un contacto más cercano con la ciudadanía, entonces nos parece importante su participación al menos para la implementación para alguno de los proyectos y la pregunta es si esto se había planteado en la Mesa de trabajo, si hay alguna razón sobre el no o solo se obviaba en el documento porque no aparecía.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Viscailuz..-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Es interesante la pregunta, porque en definitiva el aterrizaje de todos estos programas van a llevar una ingeniería especial y en realidad nosotros tenemos armado una distribución por cupos en todas la localidades, hoy estuvimos trabajando en el formulario de inscripción y en ese sentido al ser un formulario nacional se identifica por departamento y por localidad, los beneficiarios van a quedar registrados como cercanos a ese lugar donde van a realizar las tareas, eso nos asegura una distribución equitativa de los beneficiarios en el territorio. Y por el lado del contralor y seguimiento de la ejecución de los programas o actividades se va a realizar a través de los municipios y de las Juntas Locales y además se armó un equipo técnico que a hacer el seguimiento con informes semanales, quincenales. Por ejemplo en el programa oportunidades laborales se establece por quincena el trabajo, se estará monitoreando no solo la asistencia, sino las tareas y el desempeño de los beneficiarios, hay que destacar que las tareas van a ser responsabilidad de las Direcciones y Departamentos de la Intendencia y ahí se va a articular en el caso del interior con Descentralización, con los municipios en un trabajo coordinado que va a permitir un buen aterrizaje en territorio y llegar a los floridenses con estos beneficios.-

SR. PRESIDENTE.- Si me permiten hacemos una breve pausa para recibir al Secretario General de la Intendencia Marcos Perez y lo invitamos a la Mesa. Para continuar con la respuesta al Edil Sebastian Rodriguez, le damos la palabra a Lorena Fernandez.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- Complementando lo que decía el Director Enzo Viscailuz en realidad lo programas de desarrollo se ejecutan en coordinación continua con las Juntas Locales y los Municipios. El Programa de Solución habitacional de Emergencia, en el caso del interior, las solicitudes se hacen a través de las Juntas y la idea es que el programa de los bonos del Programa de Apoyo Alimenticio también se haga a través de las Juntas Locales, eso se pensó, quizás omitimos agregarlo al documento pero está pensado de que funcione de esa manera.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Lacassy.-

SR. LACASSY.- Buenas noches para todos, saludamos al Ejecutivo Departamental. Nuestra consulta es con respecto al punto 2, que en el Programa dice: Acceso a la Vivienda de Emergencia Habitacional, queremos saber si se va a mantener o garantizar un orden de prioridad con respecto a las refacciones, por ejemplo, tomando en cuenta las necesidades básicas insatisfechas, tomando en cuenta también el asesoramiento técnico que ello también conlleva con respecto a las refacciones. Conocer también si se va a realizar un trabajo interinstitucional, por ejemplo, con OSE con respecto a las conexiones de redes de saneamiento o con UTE. Por último, conocer si existe algún antecedente con respecto a esto, tengo entendido que en el Presupuesto de 2015 estuvo incluido este tema y me gustaría que nos contaran sobre la experiencia con respecto a eso.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Sra. Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- En realidad está pensado inter institucionalmente porque vamos a tener cupos, como ya teníamos en el ex programa de canastas de materiales que llegan directamente por derivaciones institucionales. En el caso de coordinaciones con OSE y UTE las estamos realizando y las realizamos porque cada una de estas instituciones tienen equipos sociales justamente para atender necesidades y situaciones vulnerables respecto a conexiones de OSE y de UTE. En ese sentido siempre trabajamos de forma coordinada, la idea es, abrir el programa y que la población se pueda postular tanto en la Oficina de Desarrollo como en el interior a través de las Juntas Locales y Municipios y poder evaluar cada situación. Hasta el momento lo que hacemos es realizar una entrevista junto con arquitectura y una trabajadora social y lo que se hace es una planilla donde se puntúa cada familia en base a necesidades básicas insatisfechas. La idea es mantener ese criterio y lo que se hace es entregar los materiales por etapa; no es que haya algo definido pero lo que se atiende es la necesidad particular de cada familia. Por ejemplo, si una familia necesita cambiar el techo, lo que se hace es entregar los materiales para la refacción del techo, si una familia necesita construir una habitación y un baño, lo que se cubre son los materiales para estas construcciones. En ese caso, cuando las construcciones son más de una lo que se hace es entregar por etapa los materiales, se generan acuerdos de avances, vamos y confirmamos que la familia culminó, por ejemplo, la habitación y de ese modo se efectúa la segunda etapa de entrega de materiales para el baño, por ejemplo. Esto es siempre con el apoyo de un arquitecto que va guiando a la población beneficiaria que está construyendo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Secretario General de la Intendencia, Dr. Marcos Pérez.-

SECRETARIO GENERAL IDF (MARCOS PÉREZ).- Gracias Sr. Presidente. Disculpen la demora, tuve un problema en ruta y me demoré un poco más de lo previsto. En torno a lo que hace a la vivienda, es lo que describía la Sra. Lorena Fernández, la intención es reforzar lo que es el Programa de canastas de materiales que es lo que venimos, en ese programa, un poco desinflados.

Con respecto a la consulta de la interinstitucionalidad es como también decía la Sra. Lorena Fernández que pueden ser derivados o los vecinos acercarse a la Intendencia, pero siempre atendiendo el perfil social más vulnerable que no tiene acceso, terreno propio y todo lo de siempre. La Intendencia sigue con los Programas tradicionales, en la mañana de hoy estuvimos reunidos por el tema el realojo del asentamiento que fue votado por el Fideicomiso, que venimos con algún inconveniente administrativo en función de algunos recursos que se han ido planteando en el proceso administrativo pero hoy entendemos que le estamos dando un impulso y se va a adjudicar, entendemos, la semana que viene, eso en cuanto a materia de vivienda. También sigue vigente todo lo de rehabilitación urbana y otro programa que atiende en materia de vivienda a los vecinos floridenses, pero esto atiende de vuelta al programa histórico de la Intendencia que tiene más años que nosotros.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Ignacio Barreiro.-

SR. BARREIRO.- Buenas noches para todos, la consulta que tengo ya lo hemos hablado, pero es algo que me han consultado con respecto a si cuando las personas se anota, para los puestos solidarios, hay algún tipo de requisito por el cual no puedan hacerlo y cómo sería el tema de la distribución de las personas que salga sorteada para este programa.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Muy buena la pregunta, si bien es dirigida al Programa de Oportunidades Laborales, en números es el que más beneficiarios va a tener. Los beneficiarios serán personas que estén en situación de vulnerabilidad entre 18 y 65 años que estén actualmente desocupados y que no reciban ninguna prestación por parte del Estado, Esos son los requisitos.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Hay algo que es bueno de destacar y que va en parte eso. Se va a poder inscribir toda aquella persona que quiera y también va a salir sorteada probablemente, pero después toda esa información se va a cruzar con el BPS y aquellas personas que tengan algún tipo de aporte en los últimos tiempos o que tenga algún vinculo con el BPS que no sea una pensión que le inhiba trabajar va a poder estar trabajando. Pero toda la información que se adjunte en las planillas, va a ser enviada al BPS luego de hecho del sorteo, con las personas que salieron favorecidas para ver si en realidad están comprendidas o no en la franja a la que se quiere llegar y realmente sean personas que están en estado de vulnerabilidad.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Salas.-

SR. SALAS.- Con respecto al tema cupos quisiera saber: ¿cuáles son los criterios que se van a tomar para la distribución de los cupos en todo el Departamento, por ejemplo en las distintas localidades? Eso por un lado. La otra pregunta es: ¿cuál es el bono para aquellas personas que no tengan comedores en sus localidades?

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- El criterio va a ser básicamente en función de cómo se distribuye la población en el Departamento, va a respetar esos mismos patrones y proporciones, en ese sentido, obviamente a la ciudad de Florida le van a corresponder más cupos y en la medida que los centros poblados sean más chicos el número va a ir disminuyendo. De todas maneras se envió un listado de todas las localidades para incluir en el formulario de inscripción de manera de que queden contempladas todas las localidades.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Salas.-

SR. SALAS.- O sea, que sería en proporción a la cantidad de población.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Secretario General de la Intendencia, Dr. Marcos Pérez.-

SECRETARIO GENERAL IDF.- La salvedad es tener en claro dos cosas, una cosa es el plan nacional, que ya están corriendo los plazos y lo venimos adelantando, y otra cosas es la posibilidad de reforzarlo o no, que eso duplicaría los cupos para el Departamento y para cada localidad. Si se refuerza económicamente, con la propuesta que se eleva a la Junta de la habilitación del crédito, eso nos va a habilitar duplicar el monto que es lo que en realidad estamos apurando.-

SR. SALAS.- ¿Entonces para resumir, de acuerdo a la cantidad de población se sabe la cantidad de cupos de acuerdo a la cantidad de habitantes?

SECRETARIO GENERAL IDF.- Los proreos exactos por localidad acá no los tenemos pero ese va a ser el criterio general que se va a utilizar.-

SR. SALAS.- Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra la Lorena Fernández, Lucía Pereira había preguntado, creo con respecto a este tema, le pedimos que nos confirme si su pregunta quedó contestada. Tiene la palabra la Sra. Licenciada Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- En relación a lo que se comentaba recién, los montos son escalonados dependiendo de la presencia de menores en cada núcleo familiar y estar en concordancia con lo estipulado por la tarjeta Uruguay Social.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Lacassy.-

SR. LACASSY.- Gracias Sr. Presidente. Nuestra consulta puede ser tomada tal vez también como una propuesta nuestra, es con respecto al punto 6 que dice: "Salud mental en contexto de pandemia, espacio y apoyo, acompañamiento psicológico". Tengo entendido que no se puede aumentar el gasto si no se puede reasignar, si no entendí mal el concepto? Nuestro aporte en ese punto vendría ser aportar aproximadamente \$ 400.000 o \$ 500.000 para incluir en ese punto aspectos de violencia de género, nosotros creemos que es un punto fundamental que capaz que en el debate del Ejecutivo Comunal lo tuvieron en cuenta o capaz que no, pero me gustaría que quedara a texto expreso que se atiendan por lo menos 25 o 30 personas que sufran violencia de género. Creo que con respecto a la pandemia, con respecto a la cuarentena, al aislamiento, a cifras que salen en los informativos a cada rato, que afirman que ha aumentado la violencia de género por todos lados, bueno, por eso creemos que es un punto fundamental y que de repente se puede sacar de algún monto mayor de \$500.000 en el total no es nada y creo que sirve mucho para atender esos casos.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Rodríguez.-

SR. RODRÍGUEZ FERRARI.- Para complementar quisiera decir que nosotros vimos que en realidad había una serie de políticas y aristas que son en su mayoría todas interesantes y válidas pero nos parecía sí que estaba quedando por fuera esa parte que tiene que ver con la violencia de género que según hemos podido ver, es producto del aislamiento y ha habido un aumento en lo que tiene que ver con la temática. Entonces nos parece que ya que estamos haciendo el esfuerzo, ya que estamos atendiendo diferentes realidades, es importante que no se nos escape esta realidad que nos golpea seriamente y que claramente también está relacionada con la pandemia, producto del aislamiento que hoy tienen las familias, que hoy tienen las mujeres, aquellas personas que son violentadas. Entonces en ese sentido, nos parece interesante que se pueda generar algún espacio, obviamente entre los Partidos y entre ustedes se verá de cuánto podrá ser el monto y de qué alcance para poder generar una red de respuesta y una red de campaña de concientización, de información y de apoyo, recepción y derivación de las denuncias a las instituciones nacionales conjuntamente con los dispositivos del MIDES. Es a modo de propuesta, a modo de debate, como decía Juan, con los demás Partidos y con ustedes para ver qué viabilidad puede llegar a tener.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Para complementar la respuesta a ambos le damos la palabra a la Licenciada Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- Celebro que el tema “violencia de género” se ponga sobre la mesa y en realidad lo único que quería decir es que las situaciones de violencia de género que nos llegan a través de Desarrollo Social, son trabajadas a través del Área de Género que ya existe en Desarrollo Social y tenemos una Psicóloga, actualmente obviamente, con menor cantidad de horas para poder trabajar estas situaciones. La idea de poder aumentar la capacidad de atención en cuanto a la salud emocional de la población, es poder también priorizar situaciones, va a haber una ficha de postulación y se va a evaluar cada una de las situaciones y se van a poner prioridades, las situaciones de violencia de género, en todos los casos son prioritarias y lo que hacemos es trabajar sosteniendo, hasta lograr derivar a una institución, ya sea a una terapia psicológica a través de la Psicóloga que tenemos actualmente que es Carolina Rey o haciendo derivaciones a instituciones, según amerite cada situación.

Quería aclarar que ya se está trabajando en el tema y que sí obviamente se van a tener en cuenta y van a tener cupos específicos para estas situaciones que se planteen.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Rodríguez.-

SR. RODRÍGUEZ FERRARI.- En base a lo que nos comentaba Lorena, le agradezco la aclaración, yo entiendo y comparto que se esté trabajando desde siempre en el tema, pero lo que yo decía que lo mejor sería dejar previsto en el documento un espacio, un área para poder visibilizar el tema, yo no soy quien para determinar si se debe aumentar la capacidad de recepción, pero sí poder poner en conocimiento de la ciudadanía tal vez a través de una campaña de concientización, porque lo que hoy nos cuenta Lorena, es muy interesante pero estoy seguro que el grueso de la población y tal vez aquellas personas que son las que reciben la violencia, no lo tienen tan claro y no saben a dónde llegar. Entonces, en este momento, donde estamos cada vez más aislados, creo que debemos hacer un esfuerzo dentro de todos los esfuerzos que estamos haciendo y prever. El monto lo veremos, quizás no sea necesario pero sí que se pueda generar ese espacio y que lo podamos tener en el documento con su ítem y con la relevancia que hoy tiene la temática.

Va por ese lado la propuesta, le agradezco a Lorena y ni qué hablar que sé que ellos hacen un esfuerzo constante día a día y desde antes de la pandemia.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Primero que nada saludar al Director General de Desarrollo Social Luis Oliva que nos está acompañando a través de la plataforma virtual Zoom.

Sebastián, es sumamente de recibo eso, entendemos que es pertinente y es parte de lo que nosotros consideramos que se debe dar contención y apoyo por eso es que fue creado.

Este punto, si bien nosotros lo habíamos manejado, en la Mesa quien lo planteó fue un integrante del Frente Amplio e hizo énfasis y todos los demás participantes entendieron que era sumamente oportuno y que era conveniente reflejarlo justamente dentro de este articulado, específicamente ahí, no sólo por lo que tú decías, que la pandemia ha revelado situaciones que antes no eran tan visibles y que hoy por hoy, en esa cotidianidad del convivir se han visto acentuadas y muchas veces las personas no tienen la herramienta para llegar.

Creemos que es sumamente importante hacer visible que hay un programa que se quiere encargar de esto, que se quiere responsabilizar y que quiere dar contención. Este programa, lo hablé con algún compañero del Partido Nacional que me planteaba la duda de cómo era que lo íbamos a implementar, si bien va a haber un equipo técnico contratado específicamente para hacer el relevamiento y el seguimiento de este programa, es fundamental apoyarlos y reforzar las organizaciones que ya están trabajando en el tema. No solo porque tienen el conocimiento cabal y saben como llegar a esas personas, sino porque a la vez nos dan herramientas a nosotros, ya que no vamos a tener la celeridad para llegar a esa información a tiempo, por ejemplo reforzar la fundación Nérida Giacoya, o Recrear o tantas otras instituciones que ya reciben apoyo del Gobierno Departamental, pero que hoy necesitan aún más apoyo ya que tienen una mayor demanda de atención por causa de la Pandemia y consideramos que es justo que lo hagamos.

Agradezco tu inquietud, también la de Juan, son sumamente oportunas y aceptamos lo planteado. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Heredero.-

SR. HEREDERO.- Continuando con el tema de las oportunidades laborales, nos gustaría escuchar la opinión de Lorena Fernández en atención a que hicimos un planteamiento de Hora Previa referido a las acciones afirmativas del Estado y si ella entiende que podríamos recibir para trabajar en conjunto lo que es la aplicación de las leyes que están vigentes y la asignación de cupos para las personas con discapacidad, para afro-descendientes y para personas trans, ya que estamos hablando de un tema de gran sensibilidad social y me gustaría conocer su opinión.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- Si la pregunta es sobre nuestra opinión a que haya cupos específicos para personas con situación de discapacidad, estoy totalmente de acuerdo. Es más, desde el equipo si leen el proyecto al inicio de la propuesta se plantea que cada uno de los programas va a ser trabajado con la transversalización de las diferentes áreas, por ejemplo lo que se mencionó recién, el apoyo a la atención de la salud mental, tener cupos específicos para mujeres víctimas de violencia de género. En este caso el tema de las personas con situación de discapacidad nos pareció sumamente valioso y se planteó en el área de inclusión, donde la encargada es Cecilia Serena, esa posibilidad y podemos agregar también personas trans y afro-descendientes, reitero, coincido y quien puede dar una opinión más formada en el tema es la encargada del área de inclusión.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director Enzo Viscailuz

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Para complementar la pregunta anterior con respecto a los programas laborales también va a haber un equipo técnico de seguimiento y acompañamiento integrado por un Psicólogo y una licenciada en Trabajo Social, un Educador y un Psicólogo tallerista con formación laboral, lo que nos va a permitir un buen seguimiento desde el punto de vista técnico también.

Respondiendo a la consulta que hacía el Sr. Heredero, en los programas laborales se va a cumplir con las cuotas del sector afro-descendientes, de los afectados por discapacidad, de los trans y de género ya que todos estos sectores se vienen integrando a una política que ya está definida y se viene ejecutando desde el Gobierno Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director de Hacienda Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Está bien que se recalque lo de la comisión de monitoreo y seguimiento, ya que el Sr. Representante Carlos Rodríguez Galvez lo había planteado en una reunión y nos faltaba en el resumen.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Lacassy.-

SR. LACASSY.- Nuestra consulta es con respecto al punto 9º, que dice, “ Apoyo a las ollas populares y a merenderos”, queremos saber si en realidad existe algún relevamiento previo de la posible cantidad de beneficiarios que van a hacer uso de estas ollas populares, dónde van a estar ubicadas, si se va a tener en cuenta el interior del departamento, los municipios, las Juntas Locales, si va a intervenir nutricionistas en la elaboración de los menús y si los interesados van a tener que estar en algún registro previo para poder acceder al beneficio.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director de Desarrollo Social Luis Oliva.-

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL (LUIS OLIVA).- Con respecto a la pregunta, debemos decir que si, que hay previsto un aporte a ollas populares y a merenderos. La idea es hacer un registro de esas ollas que van a estar funcionando ya sea en la ciudad capital Florida y en el interior al igual que con los merenderos. El aporte para las ollas populares será en kilos de comestibles y a los merenderos será de cocoa, azúcar y se está intentando conseguir en CONAPROLE leche en polvo.

La forma de colaborar, antes, es decir, saber quienes son los beneficiarios, quienes van a estar o serían esas ollas, la idea es convocar a quienes ya tuvieron ollas populares en los diferentes barrios y a través de ese registro y los que se vayan sumando por supuesto tener en claro quienes son los referentes y quienes son los responsables y la idea es hacer llegar en forma semanal como dije antes, una partida en kilos de alimentos para las ollas populares y cocoa, azúcar y leche en polvo a los merenderos.

Espero haber evacuado su pregunta.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias Director, le damos la palabra el Secretario General para complementar.-

SECRETARIO GENERAL IDF.- Para tenerlo todos presente, debemos tener claro que los comedores municipales cierran los fines de semana, aclaro que tanto Oliva como Fernandez me pueden corregir, hace un par de meses hablamos sobre el tema y habíamos visto que se había disparado la cantidad de platos que se estaban dando y ya estábamos viendo que la situación se iba a recrudecer con la llegada del invierno. Entonces, viendo esa realidad, los responsables del área social pidieron introducir a texto expreso la posibilidad de tener esa herramienta de apoyar las ollas populares para que atiendan puntualmente los fines de semana toda esa gente que tiene carencias alimenticias. Lamentablemente es una triste realidad, pero de alguna manera tenemos que tratar de asegurar la seguridad alimentaria de muchas personas que desgraciadamente están hoy volcándose a los comedores. Para poner un ejemplo, en el comedor de Sarandí hace unos meses no llegaba a las 80 personas que se atendían allí, hoy están superando los 200 comensales y esta realidad entendemos que no va a disminuir sino que va a ir en aumento. Es por eso que queríamos tener en el documento la herramienta para poder tener esa posibilidad si bien no es lo ideal, pero por lo menos tener la herramienta a mano para poder utilizarla en caso de ser necesario.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Sra. Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- Complementando lo que decía el Secretario General, en realidad se pensó como segundo nivel de Gobierno generar una respuesta de un recurso a través del Programa de Apoyo Alimenticio para asegurar el derecho de la población a la alimentación, eso por un lado, pero también pensamos en las ollas populares que como respuesta solidaria de la sociedad colectiva van a surgir. Entonces es una buena instancia para poder trabajar en forma coordinada con estas olla populares y poder brindar también un apoyo. Entendemos que hay población que va a asistir a los comedores, en aquellas localidades en donde hay, que van a recibir el apoyo del Programa Alimenticio y que seguramente quizás los fines de semana asistan a las ollas. La idea es trabajar en forma coordinada con estas iniciativas solidarias que surjan de la sociedad civil y también se pensó en un Programa de contención educativa de los niños que asistan a las ollas con maestras jubiladas o estudiantes avanzadas de magisterio y podamos hacer un trabajo más educativo y social con los niños que asisten a las ollas populares.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director de Desarrollo Social Luis Oliva.-

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.- Retomando lo que manifestaba el Sr. Secretario General si tomamos en cuenta que en verano, por lo general, la asistencia de los usuarios a los comedores decrece, disminuye, este verano se dio que aumentó y lo fue haciendo paulatinamente. La cifra en números esta vez no era tan poco sino que era de 150 más o menos que estaban concurriendo a Sarandí Grande y hoy tenemos 220 usuarios, es decir, que prácticamente aumentó en un 50% en una época que por lo general decrecía la concurrencia. Desde Desarrollo Social pensamos que debíamos estar presente, al igual que el Ejecutivo, y no dejar solo a aquellos que tuvieron voluntad de colaborar y fueron los que hicieron frente al acompañamientos

de estas personas que los fines de semana al no funcionar los comedores no tienen donde ir. Lo que se trata de hacer es que los que quieran colaborar en cuanto a la organización de las ollas que sepan que cuentan con el apoyo del Gobierno Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Rodríguez.-

SR. RODRÍGUEZ FERRARI.- Solo quiero hacer una puntualización. Está previsto en esto de la colaboración de la Intendencia y de no dejar a esfuerzo solo de la comunidad lo de las ollas populares, la colaboración y el apoyo de algún nutricionista o profesional que de consejo de alimentación, porque podría ser interesante en este esfuerzo que se está haciendo. Sabemos que cualquier esfuerzo es bienvenido pero tal vez sería bueno tener alguna recomendación o capacitación a ese respecto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director de Desarrollo Social Luis Oliva.-

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.- Sin duda que Desarrollo Social cuenta con un nutricionista en este caso, que será quien estará al frente de todo este programa. Si fuera necesario contratar a alguien más se estaría haciendo. La idea es no solo colaborar con el entusiasmo sino también con el orden, es decir, que específicamente en cada caso esté un profesional al frente de todo esto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Secretario General de la Intendencia de Florida, Dr. Marcos Pérez.-

SECRETARIO GENERAL IDF.- Como ustedes saben no estuve al comienzo de la reunión y capaz sobreabundo con respecto a expresiones de los compañeros, pero esto fue producto de un entendimiento que nos llevó un tiempo procesarlo desde la Intendencia, desde las Direcciones para luego llegar a convocar a los distintos partidos para poder hoy estar haciéndole llegar esta propuesta a ustedes que son en definitiva quienes habilitarán o no a estas líneas de trabajo. Indudablemente que este Fondo Social Florida tiene tres formas de financiación, se vota o no se vota alguna vamos a tener desde el presupuesto quinquenal, pero lo que estamos en realidad solicitando a la Junta Departamental es la posibilidad de ampliar el monto porque, como es sabido por todos, estamos atravesando hoy una crisis sanitaria económica pero el rebote económico todavía entendemos que no ha llegado y no le hemos visto “la pata a la sota” como se dice vulgarmente y entendemos que esto se va a recrudecer y es por eso que estamos solicitando que nos habiliten lo más pronto posible esta posibilidad de generar un crédito puente para tratar de duplicar el monto de los jornales solidarios para tratar de llegar a cien cupos para lo que es “Uruguay Trabaja”, reforzar “Yo estudio y trabajo”, tratar de hacer más convenios con el INAU y con el INR para poder tratar de trabajar junto a menores institucionalizados y personas privadas de libertad, Todo esto también para reforzar las becas de los jóvenes, que van a estar financiadas por el Presupuesto Quinquenal, pero tratar de reforzarlas y llegar a todos esos lugares y también estar junto a eso, que le estábamos diciendo recién, que es tratar de asegurar el alimento de algunos flordenses que desgraciadamente van a estar pasando un año bastante embromado y de esta forma queremos estar juntos a esas personas que menos tienen. Sabiendo que todos somos actores políticos los que estamos acá ninguno de nosotros escapa esta realidad, todos nosotros recorreremos los barrios de Florida y del interior del Departamento y sabemos lo que se nos viene por delante y es por eso que estamos solicitando la mayor celeridad posible de este tema que a nosotros los que tenemos las necesidades básicas satisfechas no se nos va la vida pero hay otros flordenses que sí, y es por ellos que debemos de velar y estar apuntando y pensando.

Desde ya agradecerles, y pedir disculpas nuevamente por mi demora, después les contaré personalmente cuál fue el problema,

Le agradezco a la Presidente de la Junta Departamental de Florida, a los funcionarios de este Legislativo que también supo ser el lugar donde hice mis primeras armas y luego mi trabajo, así que para nosotros es grato venir y más ahora que quedó toda remodelada, nada que ver a aquella Junta donde arrancamos sino que es una Junta de primer mundo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Lacassy.-

SR. LACASSY.- Por último tengo una pregunta referente al punto 8 que es el programa “Tejiendo sueños”, queremos saber si existe un antecedente a nivel departamental o en la ciudad con respecto a ese punto y si se tiene previsto realizar algún convenio como por ejemplo con alguna industria del Departamento como puede ser la Lanera u otra industria.

Serían esos dos puntos: Antecedentes y convenios.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Dr. Marcos Pérez, Secretario General.-

SECRETARIO GENERAL IDF.- Nuevamente les pido a Lorena y Luis que me interrumpan y me corrijan si lo entienden necesario. Esto no está apuntado a hacer convenios puntuales sino que estamos estudiando reforzar un programa que venía realizándose desde la administración pasada, Alicia les podrá sobreabundar un poco. Lo que se hacía era más desde el punto de vista volitivo, se solicitaba la solidaridad, se conseguían donaciones de buzos de lana de parte de los vecinos, hoy existe una red básicamente de señoras en todo el

Departamento que voluntaria y solidariamente colabora. Ya sé que Lorena ha estado en contacto con ellas, gente de Mendoza, de Casupá, de Fray Marcos, de Sarandí Grande, de acá de la capital que ya están comenzando a tejer cuadratidos de diez por diez, destejiendo buzos viejos, lavando la lana para comenzar a tejer y la idea acá es tratar de reforzar esa red de mujeres que ya están en contacto, que ya están siendo convocadas, para reforzar esa posibilidad y llegar con mayores posibilidades y con mayor potencia e ese programa puntualmente.

No sé si fui claro, les pido que me corrijan.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Algo para agregar, no es solamente “Tejiendo sueños”, el programa que Marcos hace referencia. “Tejiendo sueños”, a parte de eso, genera un intercambio intergeneracional, muchas veces la abuela con la madre, los niños compartiendo, sino que también está incluido en esto y por eso es el monto, la compra de cierta cantidad de frazadas para dar apoyo no solamente a aquellas familias carenciadas, sino también, como hablábamos con algún compañero, que en los hogares de ancianos muchas veces hay familiares que sí les llevan un abrigo, pero hay otros viejitos que no tienen quien les aporte un abrigo y ahí es donde también la Intendencia va a estar presente haciendo una donación a través de este programa con el apoyo de todos ustedes. Así que no solamente lo debemos enmarcar en eso sino que va más allá y se le quiere dar un abrigo digno, nuevo, a estrenar en este invierno a esas personas que están carenciadas y que de otra forma no lo podrían obtener.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- En la misma línea en que abundaban Marcos y Martín, desde el punto de vista de los empleos transitorios, ahí ya hay también programas que están funcionando como es el Plan Veredas que tiene un componente laboral, social y urbanístico que están operativos y también todo lo que es la línea de apoyo a los Proyectos Productivos que ofician de fondos rotativos que ya vienen funcionando y lo que hicimos en definitiva fue ampliar esa matriz, de forma de complementar todas las líneas de trabajo y a su vez atender a las poblaciones más vulnerables que claramente están identificadas como los jóvenes, las madres jefas de hogar y las personas de más de 40 años que son los sectores de la población que se identifican con mayor porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad.

Así que vaya esta aclaración que me parece oportuno realizar porque estamos complementando y apoyando programas que ya vienen funcionando.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director de Desarrollo Social Luis Oliva.-

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.- Un poco apuntando a lo que decía referente a “Tejiendo Sueños”, también en ese punto está la compra de frazadas y la idea es que a cada usuario del comedor se le entregue una frazada. Ahí tenemos aproximadamente 900 frazadas que sí o sí les estaríamos entregando sólo a los usuarios de los comedores y también es de orden que se tenga un stock que se entregue a medida que se necesite.

No sé si Lorena explicó esto porque yo por problemas técnicos no tuve oportunidad de escuchar lo que hablaron.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Licenciada Lorena Fernández.-

SRA. LIC. FERNÁNDEZ.- En realidad sobre los antecedentes, es un programa que ya viene funcionando hace varios años. Como decía Marcos, al inicio para obtener los ovillos de lana se llamaba a la población a colaborar, había instituciones y empresas que realizaban iniciativas para poder colaborar con ovillos de lana, la idea este año es poder comprarlos y ya los estamos repartiendo en todo el Departamento, hay más de 130 tejedoras que forman parte de esta red comunitaria y creo que lo importante del programa, más allá de la elaboración de las frazadas y la entrega del abrigo a las personas que lo necesitan, es todo el trabajo social y comunitario que se realiza en cada localidad y la coordinación entre personas que interactúan para crear las mantas.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director de Desarrollo Social Luis Oliva.-

SR. DIRECTOR OLIVA.- Agregando algo más para que tengan conocimiento los Sres. Ediles, en el día de ayer concurrimos al INR y estuvimos entregando ovillos de lana y agujas para quienes hoy están privadas de libertad participen en este programa. Sin dudas que la integración de ellos a la parte social, vaya si es importante. Creo que es de orden que los Sres. Ediles lo supieran.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Heredero.-

SR. HEREDERO.- La pregunta va a ¿cómo se trabaja inter institucionalmente para no superponer programas o para llevar una buena administración en el gasto del dinero?

¿Cómo coordina la Intendencia con el MIDES, saben lo que está aportando el MIDES a esas personas en situación de vulnerabilidad? En las ollas me preocupa mucho porque hay una proyección de 30 ollas populares o merenderos.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Secretario General Dr. Marcos Pérez.-

SECRETARIO GENERAL IDF.- Ya estamos trabajando con INDA puntualmente, creo que el 25 viene viene Elgue, vamos a estar trabajando junto con él, también en paralelo estamos convocados al Ministerio el miércoles de la semana que viene para comenzar a generar ese ida y vuelta con INDA por el tema alimenticio, con los distintos programas del MIDES para hacer ese tejido, ese entramado inter institucional que indudablemente tiene que ser lo más preciso posible para no duplicar esfuerzos y para que cada peso valga.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director Enzo Viscailuz.-

SR. DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE.- Aclarar que en la línea de los empleos transitorios se viene trabajando íter-institucionalmente, también a través de Uruguay Trabaja del Mides, el yo estudio y trabajo del Ministerio de Trabajo y el MEC, con INACOP en todo lo relacionado al cooperativismo, como también con el INR y el INAU. Lo que estamos haciendo es trabajar en forma coordinada, sumándonos y apoyando políticas que están probadas, con antecedentes serios y muy buen desempeño.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Fabiel Gonzalez.-

SR. FABIEL GONZALEZ.- Gracias, creo que compartimos en cuanto a la celeridad de este tema y el rápido tratamiento que debemos darle y me gustaría hacer primero una consulta para después dejarlo a texto explícito en el proyecto, la celeridad del dinero serían \$U 80.047.500,00 verdad? Eso sería el valor del proyecto, para darle celeridad y dejarlo....

SR. PRESIDENTE.- Le damos la palabra el Secretario General para complementar.-

SR. SECRETARIO GENERAL MARCOS PEREZ.- El fondo todo excede esa cifra, ronda los \$U173.237.600,00 el monto total del fondo social, creo que a lo que apunta Fabiel es a la cifra del crédito que vamos a estar solicitando y que equivale al duodécimo y que serían unos \$U 95.000.000,00

SR. FABIEL GONZALEZ.- Esa cifra es el duodécimo total, lo que tengo acá y que se compartió en el proyecto son \$U 80.047.500,00 eso sería la suma de los fondos externos...

SR. SECRETARIO GENERAL IDF.- La suma de los fondos externos anda en el eje de esa cifra, la solicitud toda es la del duodécimo. El dinero que pretendemos conseguir es de \$U 79.000.000,00 y un piquito, pero si tenemos la posibilidad de tener algún colchoncito de esos millones, tener la posibilidad para luego si se necesitan pedir esos otros millones.

SR. FABIEL GONZALEZ.- Bien, muy bien. Veo que se ha hecho mucho énfasis y es algo que nos preocupa profundamente, que es al trabajo y decirles que esta bancada con estos números capaz podemos estar resolviendo un incremento en la cantidad de empleos no? Que creo que vendrían muy bien y que ustedes lo tomarían muy bien, así que nos vamos a poner a trabajar rápidamente en ese. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Director de Hacienda Martín Varela.-

SR. DIRECTOR DE HACIENDA.- Simplemente para aclararle al Edil Fabiel Gonzalez, que inicialmente eran los 405 que iban a venir del Gobierno Nacional, en la Mesa la idea era llevarlo a 550 y extenderlo en el tiempo. Pero ahí nos encontramos con un problema legal en cuanto a la Ley Nacional que había sido aprobada y a propuesta del Frente Amplio lo que se consensuó fue duplicar los puestos o fuente de empleo. Si usted mira en la parte laboral no van a ser 810 sino que van a ser 1034 los lugares de trabajo. Creo que es una buena cifra, más allá de que como dijimos al principio probablemente las necesidades por las que transitan nuestros ciudadanos floridenses puedan ser mayores. Y el comercio, que eso es todo una cadena.

SR. PRESIDENTE.- ¿Tiene alguna pregunta mas el Sr. Edil Fabiel Gonzalez?.-

SR. FABIEL GONZALEZ.- Se entendió sí, muchas gracias por la explicación. Que serán 1034 beneficiarios, pero nosotros veíamos que hay números propicios como para poder aumentar la cantidad de beneficiarios, era solo eso y podríamos traer una propuesta en ese sentido.
Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Ya que lo tenemos acá al Intendente lo invitamos para que haga el cierre de la Comisión.-

SR. INTENDENTE GUILLERMO LOPEZ.- Buenas noches para todos, agradecemos el espacio Sr. Presidente, saludamos a las autoridades del Cuerpo y a los Ediles presentes por su trabajo. Pedimos disculpas por no haber llegado antes, pero por lo menos queríamos pasar a saludar al final, ya que por medio de la tecnología pudimos seguir el trabajo de la Comisión y estoy muy entusiasmado con las discusiones que ustedes den y quedamos a la espera de lo que resuelva la Junta Departamental, el motivo de nuestro atraso se debió a que teníamos una comisión de trabajo con Intendentes por uno de los programas que están en el proyecto, el programa de oportunidad laboral, estamos todos trabajando contra el tiempo para la implementación de lo que ha sido ley en estos días y la comisión inter-sectorial de descentralización definió en el día de ayer, queremos cuanto antes generar esta herramienta o oportunidad para muchos uruguayos, en nuestro caso será para los cupos de los floridenses que podamos cubrir y este proyecto que está a consideración de ustedes es bastante más ambicioso, porque agrega otros programas, otros proyectos y nosotros tenemos cifradas expectativas.

Este 2021 será un año muy difícil, más allá del final de la Pandemia, más allá de la emergencia sanitaria que nos angustia día a día, se instala, se ha instalado una crisis social y económica que nosotros como Gobierno Departamental, Junta Departamental y Ejecutivo no podemos dejar pasar por alto y tenemos que asumir la responsabilidad de afrontarla. Con este proyecto hay una posibilidad, hay un equipo que está trabajando fuerte en el ejecutivo. Sabemos del trabajo de la Junta Departamental, es más, se superpone con el presupuesto de la propia Junta Departamental y con el presupuesto de la Intendencia Departamental y es una instancia, que muchas veces por ignorancia del trabajo que hace el legislativo se subestima, el diálogo, el acuerdo y el arduo trabajo que implica llegar a esto, a soluciones para Florida.

Expectantes de lo que resuelvan, que trabajen en Comisión Sr. Presidente, reitero, expectantes de lo que resuelvan y trabajen en el Plenario y a las ordenes para lo que podamos ser útiles y agradecerles porque estando tan lejos de tiempos electorales, anteponer intereses generales creo que es lo que corresponde y qué señal más importante de todo el sistema, de todo el Gobierno, que algunas propuestas que podamos acordar y privilegiar sean aprobadas por unanimidad y bueno, las diferencias debemos dejarlas de lado, las seguiremos discutiendo, pero seguro que vamos a encontrar coincidencias que son las que tenemos que priorizar en estos momentos.

De mi parte compartir la alegría, el entusiasmo y desearles buenas y arduas jornadas de trabajo, muchas gracias y buenas noches para todos.-

SR. PRESIDENTE.- Estamos llegando al final, agradecemos la presencia a los integrantes del Ejecutivo, a Guillermo, a Lorena y Luis que se comunicaron a través del Zoom, a Marcos, a Enzo, a Martín, agradecer a los Ediles presentes y a los más de 30 Ediles que nos han seguido a través de la plataforma Zoom, felicitar a los funcionarios del equipo técnico que han hecho que en plena pandemia más de 80 personas estemos participando de esta actividad.

El espíritu de la Mesa es que el próximo martes se traten este tema el Fondo Social Florida y el presupuesto quinquenal de la Junta para así elevarlo al Plenario el viernes 21.

Gracias a todos y nos vemos el próximo martes 18.-

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA CON SEIS MINUTOS SE DIO POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE HACIENDA)

SECCIÓN TAQUIGRAFÍA